

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

PATRICIO ALFREDO PASLACK FICA, cédula nacional de identidad N° 7.649.725-7 y CÉSAR ALEJANDRO FERNÁNDEZ BORGEAUD cédula nacional de identidad N° 6.159.520-1, solicita de acuerdo al Artículo 140 del Código de Aguas, un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por 48 lt/seg y equivalentes a un volumen máximo a extraer de 756.864 mts cúbicos al año, captadas por elevación mecánica, en un punto ubicado en el interior del Predio Agrícola denominado Reserva de los Fondos Los Cardos y Lucumilla, ubicado en la comuna de Parral, Rol N° 941-1, Provincia de Linares, Séptima Región del Maule. El pozo se ubica en la siguiente coordenada U.T.M. (Datum WGS 84, carta I.G.M. "Parral", Escala 1:50.000, Huso 19), Norte: 5.992.800, Este: 242.515. Se solicita un área de protección definida, por un círculo de 200 mts de radio, con centro en el eje del pozo.